

## La cárcel de Brieva informa a favor de dar un permiso a Urdangarin

► El juzgado tiene que dar **luz verde** a que salga cuatro días de prisión estas Navidades

Efe/IMADRID

La Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario de Brieva (Ávila) se ha mostrado favorable a conceder un primer permiso penitenciario de cuatro días a Iñaki Urdangarin, tras haber cumplido una cuarta parte de la condena de cinco años y 10 meses por el 'caso Nóos'. La resolución favorable del órgano interno de la prisión abulense tiene que ser estudiada ahora por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Castilla y León, al que compete decidir si se concede el permiso.

El cuñado del Rey, que ingresó en este centro penitenciario para mujeres situado a 10 kilómetros de la capital abulense el 18 de junio de 2018, solicitó el permiso máximo que puede pedir un recluso en segundo grado, que es de siete días de duración.

La Junta de Tratamiento se reunió ayer jueves, cumpliendo así el plazo de quince días, después de haber celebrado la última reunión el pasado 21 de noviembre.

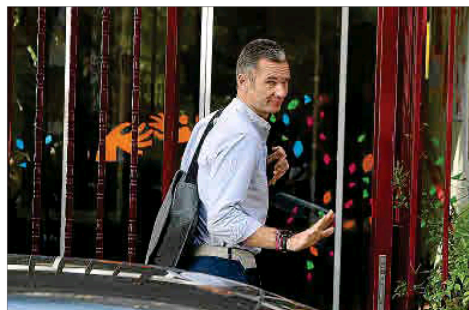
La Junta de Tratamiento está integrada por la directora de la prisión, Laura Pérez –que en caso de empate puede hacer uso del voto de calidad–, el subdirector

de tratamiento, los educadores, los trabajadores sociales y el jefe o jefa de servicio.

Con su clasificación actual, Urdangarin tiene derecho a disfrutar de un total de 36 días al año fuera de la cárcel, con un tope máximo de siete días de duración por cada permiso.

El pasado septiembre, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Castilla y León concedió al marido de la infanta Cristina salir dos días a la semana –8 horas cada vez–, para hacer una labor de voluntariado en el centro Don Orione, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El fiscal recurrió la decisión del juez de Vigilancia Penitenciaria, al entender que el precepto que sustentaba la petición de Urdangarin para hacer voluntariado –artículo 117 del Reglamento Penitenciario– no era de aplicación por no cumplirse los requisitos legales, ya que en ese momento el preso no había cumplido la cuarta parte de la condena. La Audiencia rechazó ese recurso y confirmó las salidas que ahora se amplían. Iñaki Urdangarin ingresó el 18 de junio de 2018 en el módulo de hombres de esta cárcel de mujeres.



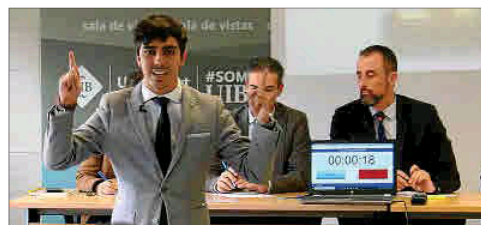
Urdangarin, en una de sus salidas al Hogar Don Orione.



**Por la 'internalización' en IB3.** Los trabajadores de Liquid Media, la empresa concesionaria de los servicios informativos de IB3, vistieron ayer de negro para protestar por las condiciones laborales en las que trabajan y para reclamar la internalización de los servicios informativos. El contrato con Liquid Media acaba en febrero y la empresa ya ha comunicado su intención de no renovar.



**Oratoria.** Juanico Rodríguez se proclamó ayer ganador del III Concurso de Oratoria convocado por la Facultad de Derecho de la UIB y el Bufete Buaes. Se impuso en la final a Aina Carlota Juárez. En ella, ambos tenían que debatir sobre la necesidad de un cambio en el sistema electoral español y recibieron por sorteo la postura que debían defender. Foto: UIB



### → EN CORTO

#### TALLER

#### El doctor Foster muestra su escuela de meditación

► Mañana, 7 de diciembre, el doctor Daniel Foster realizará un taller de meditación en el centro de cultura Sa Nostra en Palma que durará toda la jornada. La actividad incluye prácticas de diferentes técnicas de meditación que pueden servir, por ejemplo, para gestionar el estrés. ► R. L.



**Conflicto.** El sindicato STEI presentó ayer ante Inspecció de Treball un escrito para denunciar que el Govern está sustituyendo a las limpiadoras laborales (empleadas públicas) que se jubilan por personal de la empresa privada. El sindicato entiende que esta «privatización es contraria al convenio colectivo y precariza al sector».



**TIBERI**  
CATERING

**NADAL A LA FINCA TIBERI CAN PUCETA**

DINAR DIA NADAL 25 DESEMBRE      NIT DE CAP D'ANY NOCHEVIEJA 31 DESEMBRE

**CONSULTA MENUS A tiberi.es**

.....

CAN PUCETA · Ctra. Palma-Sineu, Km. 15,500  
Santa Eugenia · 971 733 062 · tiberi@tiberi.es



**REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS, RÁPIDA Y SIN OBRAS**

Antes



Tuberia fallada

Después



Tuberia Reparada

**EVÍTESE MOLESTIAS Y DISFRUTE DE 10 AÑOS DE GARANTÍA**

CONSULTE SIN COMPROMISO

**971 753 555 servicios@munar.es**      **www.munarfullana.es**